



REPUBLICA DE HONDURAS

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO (911) INFORME DE LA EJECUCION FINANCIERA ANUAL AÑO: 2017

1. ASIGNACION PRESUPUESTARIA

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), fue creado mediante decreto **No. 58-2015 en fecha del 07 de septiembre del 2015**; como una iniciativa del gobierno orientado a poder integrar todas las instituciones de emergencia en un solo centro de operaciones, y con un solo número que todos los hondureños puedan recordar fácilmente en caso de una emergencia. Para el ejercicio fiscal año 2017 la Secretaria de Finanzas (SEFIN) autorizó un Apoyo Financiero de **Ciento Ochenta y Tres millones Ciento Sesenta y Cinco mil Ochocientos Sesenta y Cinco Lempiras exactos (Lps. 183,165,865)** de los cuales al 31 de Diciembre 2017 realizo un desembolso por un monto de **Ciento Cincuenta y Siete millones Cincuenta mil Seiscientos Cuarenta y Uno con Cincuenta Centavos (Lps. 157,050,641.50)** como el resultado de las necesidades planteadas en cada una de las gerencias que está compuesto el SNE911, para poder cubrir la operatividad del mismo. Dicho apoyo financiero fue mediante un cronograma de un primer desembolso correspondiente al 1er trimestre en fecha 02 de febrero del 2017 por un monto de **(L28,638,248.00)** ,el segundo desembolso para el segundo trimestre se hizo en fecha 25 de Abril del año 2017 por un monto de **(L47,157,393.50)**, para el tercer trimestre se hicieron dos desembolso en fechas de 14 de Julio y Agosto del año 2017 por un monto de **(L. 14,105,000.00)** cada uno, y finalmente para el cuarto trimestre se hizo una transferencia de **(L.53,000,000.00)** dividida en cuatro desembolsos . Este monto desembolsado tiene la finalidad de cubrir la operatividad del **Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911)**, donde funcionan los centros de emergencias y Coordinaciones de Operaciones (**CECOP**) de Tegucigalpa y San Pedro Sula, que presentan la característica principal de ser centros que operan los 365 días del año



2. AL mismo tiempo se recibió una transferencia por parte de la Secretaria de Finanzas (SEFIN) (Lps. 11,000,000.00) para pago de propaganda y publicidad, el cual se utilizó para cubrir gastos operativos dado que existían compromisos y la Secretaria de Finanzas no había desembolsado la totalidad del apoyo financiero aprobado para el ejercicio fiscal 2017.

3. DISTRIBUCION DE RECURSO Y GRUPO DE OBJETO DE GASTO

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), cuenta con una sola unidad ejecutora la cual se apega a cada una de las necesidades de las Gerencias del Sistema y distribuye el presupuesto de L. L. 157,050,641.50 para suplir todas las necesidades dentro del mismo.

En relación al grupo del objeto del gasto aprobado por la Secretaria de Finanzas (SEFIN)

GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCION	MONTO APROBADO
1000	Servicios Personales	L. 147,075,906.39
2000	Servicios No Personales	L. 9,845,769.37
3000	Materiales y Suministros	L. 14,457,930.82
4000	Bienes Capitalizables	L. 11,786,258.42
TOTAL		L. 183,165,865

4. EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al finalizar el año 2017, el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), Ejecuto la cantidad de L. 158, 746,444.39 que representan un 86.66% del total del presupuesto asignado por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) distribuido de la siguiente manera:

GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCION	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
1000	Servicios Personales	L. 147,075,906.39	L. 138,111,662.81	93.90%
2000	Servicios No Personales	L. 9,845,769.37	L. 8,948,926.70	90.89%
3000	Materiales y Suministros	L. 14,457,930.82	L. 8,479,481.72	58.64%
4000	Bienes Capitalizables	L. 11,786,258.42	L. 3,206,373.15	27.20%
TOTAL		L. 183,165,865.00	L. 158,746,444.38	86.66%

Nota: El porcentaje de cumplimiento de ejecución es de 86.66% en vista que la SEFIN no ha desembolsado todo el Apoyo Financiero.

5. INVERSIONES

Se asigno un presupuesto de L. 11, 786,258.42, para inversión física que contempla, Bienes, Equipo, Mobiliario, que suma un del total asignado al presupuesto del Sistema Nacional de emergencia Nueve, Uno, Uno (911).

De este monto ejecutado se ha adquirido; equipo vario de oficina L. 1, 297,111.17 equipos para computación por un monto de L. 1, 699,104.78 y en menor proporción equipo de comunicación y señalamiento por un monto de L. 48,257.00 aplicaciones informáticas L. 112,700.00.



6. RECURSO HUMANO

El sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), contaba al 31 de diciembre del año 2017 con un total de personal trabajando, en Tegucigalpa de 437 personas distribuidas en cada una de las áreas y en San Pedro Sula con un personal de 323 personas distribuidas.

7. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), obtuvo un 100% en la ejecución de sus resultados de Gestión, en base a su plan Operativo Anual haciendo funcionar las oficinas de Tegucigalpa y San Pedro Sula obteniendo un mayor porcentaje de respuesta para los ciudadanos.

Teniendo como Objetivo Institucional:

- Salvar y proteger vidas, bienes materiales de todas las personas del territorio de Honduras, mediante la pronta intervención del personal calificado del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) con una operación bajo los más altos estándares de calidad.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

- Los recursos financieros asignados al Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), siguen siendo insuficientes para cumplir con su finalidad, seguir mejorando para brindar una pronta intervención del personal calificado debido a que las cantidades aprobadas son sustancialmente menores a lo necesitado para cumplir con lo propuesto en el Plan Operativo Anual.
- A pesar que la institución utiliza eficientemente sus recursos asignados obteniendo niveles de ejecución física muy cerca de lo programado aun hace falta el aumento de presupuesto para poder seguir operando con los más altos estándares de calidad que el pueblo merece.



8.2 RECOMENDACIONES

Que el Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), sea incluido dentro del presupuesto general de Ingresos y Egresos de la Republica, para mantener así la operatividad, y poder seguir con las aperturas de más oficinas en los departamentos, al mismo tiempo brindar un mejor servicio al ciudadano poder cumplir sus demandas de Seguridad y Emergencias.


Lic. Nilia Hernández
Gerente de Administración


Lic. Marcela Navas
Jefe Depto. Presupuesto

